

**POSICIÓN Y COMPROMISO DEL SECTOR MINERO
CHILENO
EN EL CONTEXTO DE LA COP 25**



SONAMI

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

2019

POSICIÓN Y COMPROMISO DEL SECTOR MINERO CHILENO EN EL CONTEXTO DE LA COP 25

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA
CONSEJO MINERO
ASOCIACION DE PROVEEDORES INDUSTRIALES DE LA MINERÍA

Desarrollo Minero y Cambio Climático

En el último decenio, el sector minero chileno ha representado el 11,4% del PIB nacional y un aporte promedio de 10% al financiamiento fiscal, así como cerca de un 60% de sus exportaciones totales. Además Chile es líder mundial en la producción y reservas de varios minerales que tienen una multiplicidad de usos en todo el mundo, como cobre, litio, renio, yodo y molibdeno.

Los procesos productivos que están detrás de los aportes del sector minero al desarrollo económico y social de Chile **generan directamente un 7% del total de los gases de efecto invernadero (GEI) del país**, y su participación en el consumo de energía eléctrica explica otro 14% de las emisiones atribuibles indirectamente al sector; teniendo ambos porcentajes como fuente de información al Ministerio del Medio Ambiente.

Nuestras asociaciones gremiales comparten la convicción de que **corresponde a las compañías mineras y sus proveedores de bienes y servicios desempeñar un rol activo en la mitigación y la adaptación ante el cambio climático**, sin olvidar que éste constituye un desafío mundial de proporciones, que compromete a todas las naciones y a todos los actores de la sociedad.

Avances en Mitigación y Adaptación

El sector minero chileno ha realizado importantes esfuerzos por reducir emisiones directas e indirectas y ha trabajado intensamente en la adaptación al cambio climático, en **coherencia con su compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sustentable N° 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”**.

En mitigación de emisiones directas, desde hace ya más de diez años que ha venido asumiendo un rol activo, por de pronto con la medición de su huella de carbono, y más importante, con la aplicación de diversas medidas, destacando las siguientes:

- **Eficiencia energética**, dando como resultado un desempeño que está al nivel de países como Canadá, Australia y Estados Unidos;
- **Primeros pasos en electro movilidad** de vehículos y maquinarias mineras de diverso tipo;
- **Sustitución de combustibles fósiles** por energías renovables en algunos procesos mineros;
- **Inversión en modernización de fundiciones** y otros activos con miras a una mayor sustentabilidad.

Es relevante tener en cuenta que cerca de un 80% de las emisiones directas de GEI de la minería en Chile está explicado por el uso de combustibles fósiles en los camiones de extracción de rajo. En este contexto, las compañías mineras y sus proveedores de bienes y servicios están apoyando **iniciativas de investigación y desarrollo (I+D) para la sustitución de diésel por energía con menores emisiones para sus equipos**, tanto en Chile (programas CORFO) como a nivel internacional (Consejo Internacional de Minería y Metales, ICMM; International Copper Association, ICA).

Respecto a la mitigación de las emisiones indirectas provenientes de la generación eléctrica, las empresas mineras han sido fundamentales en la **viabilidad e impulso del desarrollo de las energías renovables no convencionales**. En el último tiempo, una expresión concreta de esto último ha sido que, al renovar sus contratos de suministro eléctrico, las compañías mineras están optando crecientemente por fuentes renovables, tendencia que se acrecentará en el futuro.

En adaptación al cambio climático la minería ha realizado importantes avances, destacando el menor consumo de agua continental a través de medidas de eficiencia y recirculación del recurso hídrico, así como el incremento del uso de agua de mar –cruda y desalinizada– y de aguas servidas tratadas. También tienen relevancia los planes de gestión y resiliencia frente a eventos climáticos extremos, destacando aquellos para depósitos de relave, así como el decidido respaldo a la racionalización en el uso de los recursos, la gestión de residuos y, en general, a la economía circular.

Un futuro bajo en carbono requiere minerales

Hoy más que nunca queda de manifiesto la **contribución que implica la producción y utilización de minerales** para enfrentar el cambio climático.

En efecto, **la electro movilidad y las tecnologías para las energías renovables son mucho más intensivas en el uso de minerales** como aquellos en que Chile es líder, por lo que son elementos esenciales para cumplir los compromisos asumidos a partir del Acuerdo de París.

Como bien resume lo anterior el Banco Mundial: “**Sin minerales, no es posible un futuro bajo en carbono**”, de modo que Chile tiene un rol preponderante en este escenario.

Determinación de un Nuevo Compromiso Nacional

Chile ha aceptado el reto de organizar la Conferencia de las Partes N° 25 de la Convención sobre Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas (COP 25). **El sector minero chileno será un aliado estratégico para que el país pueda desarrollar con éxito esta desafiante iniciativa y para que pueda seguir exhibiendo logros en materia de mitigación y adaptación.**

Estamos conscientes que el nivel de ambición en el establecimiento de metas debe ser mayor y que, al ser anfitriones de la COP 25, **se espera una actitud de liderazgo de parte de nuestro país.**

Ofrecemos todas nuestras capacidades y disposición para lograr que el país asuma un compromiso de reducción de emisiones que tenga los necesarios fundamentos técnicos, económicos y sociales, que aseguren su futuro cumplimiento.

Confiamos que la aplicación de **medidas costo-efectivas, sin discriminaciones** a priori entre sectores, así como la utilización de **instrumentos de mercado** para reducir los GEI, facilitarán el adecuado y oportuno cumplimiento del compromiso a asumir.

Nuestro Compromiso Sectorial

El sector minero chileno, junto con contribuir a los esfuerzos globales contra el cambio climático mediante la producción sustentable de diversos minerales estratégicos, seguirá participando activamente en el desarrollo y cumplimiento de los respectivos planes nacionales de mitigación y adaptación.

Las compañías mineras y sus proveedores de bienes y servicios se comprometen a continuar e intensificar, con una mirada estratégica integral y de largo plazo, sus acciones en materia de:

- Eficiencia energética, avances en electro movilidad, sustitución de combustibles fósiles por energías renovables e inversiones para una mayor sustentabilidad;
- Apoyo a la incorporación de energías renovables a la matriz eléctrica;
- Gestión eficiente de los recursos hídricos;
- Economía circular;
- Consideración de conceptos de adaptación al cambio climático como variables de diseño en los proyectos de desarrollo; y
- Alianzas público-privadas para desarrollar mejores políticas e iniciativas que enfrenten el cambio climático.

7 de Agosto de 2019